



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

9929

Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de septiembre de 2023, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones a deportistas individuales y técnicos del municipio de Calvià para el año 2023

Ref. BDNS 722198

De acuerdo con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>).

Primero. Beneficiarios

Pueden ser beneficiarios los deportistas y técnicos que de manera individual cumplan los requisitos establecidos en las bases reguladoras.

No se podrán beneficiar de las subvenciones previstas en esta convocatoria las personas en las cuales concurra alguna de las prohibiciones que establece el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Segundo. Objeto

La presente convocatoria tiene por objeto la concesión de subvenciones dirigidas a los deportistas individuales y a los técnicos del municipio de Calvià, a fin de promover y facilitar el acceso al deporte y a su práctica colectiva o individual.

Tercero. Bases reguladoras

Bases reguladoras para la concesión de subvenciones a deportistas individuales y técnicos del municipio de Calvià para el año 2023, publicadas en el Boletín Oficial de las Illes Balears nº 138 de 10 de octubre de 2023.

Cuarto. Cuantía

La asignación presupuestaria para la presente convocatoria asciende a la cantidad de cincuenta y tres mil euros (53.000,00 €) para el año 2023.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de las solicitudes es de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Calvià, en la fecha de la firma electrónica (19 de octubre de 2023)

El teniente de alcalde de Economía
Javier Tascón Piña

